

Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Juli, 13 de setiembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE Nº J	04	- 2023-ME-DUGEL.CH.J-AGP
----------------------	----	--------------------------

SEÑOR(A)

DIRECTOR(A) DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

DIRECTOR DE EBA, PROFESORES COORDINADOES DE PRONOEI

ASUNTO

: REGISTRO DE EVALUACIÓN 2023 EN EL SIAGIE

REFERENCIA: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 094-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes para brindarles un cordial saludo; y hacer de conocimiento que, la RVM N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" fue emitida el 26 de abril del 2020.

De fecha 11 de octubre del 2020 se aprueba la RVM 193-2020-MINEDU sobre las "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de Educación Básica en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19"; documento que estuvo en vigencia los años de Emergencia Sanitaria.

Por lo tanto, la norma vigente para el presente año 2023, referido a la Evaluación de Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica (Especial, Regular y Alternativa) es la RVM N° 094-2020-MINEDU para su aplicación en todos sus extremos.

En la referida norma, sobre el registro en el SIAGIE (5.1.2.2), en el numera 7 indica lo siguiente:

Las II.EE públicas y privadas deben registrar en el SIAGIE, la información mencionada en los numerales precedentes POR PERIODO.

Siendo este, de complimiento obligatoria EL REGISTRO DE EVALUACIÓN POR PERIODOS (BIMESTRES) para todas las Instituciones Educativas y programas no escolarizados.

El avance del Registro de Evaluación en el SIAGIE, se encuentra en un 65% del total de IIEE de la UGEL Chucuito, la regularización de dicho registro del I y II bimestre deberán de realizarlo hasta el 29 de setiembre (se compartirá los reportes de avance vía WhatsApp).

Aprovecho la oportunidad para testimoniarles las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente:

JGVF/DUGELCHU GSM/JAGP JCPC/ETIC C.c. Arch

JOSÉ GALTON NZCARRA FAJARDO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

Jr. 14 de Setiembre 299
Juli, Chucuito, Puno, Perú
Telf.: 051 554003 / 051 554103